**BICSA Capital, S. A.**
(Panamá, República de Panamá)

**Estados Financieros**

31 de diciembre de 2020

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

**BICSA Capital, S. A.**
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

**KPMG**
Torre PDC, Ave. Samuel Lewis y
calle 56 Este, Obarrio
Apdo. 0816-01089
Panamá, República de Panamá

Teléfono (+507) 208-0700
Website kpmg.com.pa

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva y Accionista
BICSA Capital, S.A.

*Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de BICSA Capital, S.A. ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

*Base de la Opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

*Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

KPMG, una sociedad civil panameña y firma miembro de la organización mundial de KPMG de firmas miembros independientes afiliadas a KPMG International Limited, una compañía privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
26 de marzo de 2021

**BICSA Capital, S. A.**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Situación Financiera**

31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Activos** | | | |
| Depósito en banco a la vista local | 6, 10 | 1,175,590 | 1,179,460 |
| Depósito en banco a la vista extranjero | 6 | 0 | 15,481 |
| Activos a valor razonable con cambios en OUI | 7 | 613,733 | 590,874 |
| Impuesto pagado por anticipado | | 42,218 | 0 |
| Otros activos | | 138,399 | 112,962 |
| **Total activos** | | 1,969,940 | 1,898,777 |
| **Pasivos y Patrimonio** | | | |
| Pasivos | | | |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 8 | 0 | 52,963 |
| Otros pasivos | | 101 | 2,793 |
| **Total pasivos** | | 101 | 55,756 |
| Patrimonio | | | |
| Acciones comunes | 9 | 700,000 | 700,000 |
| Reserva de valor razonable | | 32,389 | 10,358 |
| Utilidades no distribuidas | | 1,237,450 | 1,132,663 |
| **Total de patrimonio** | | 1,969,839 | 1,843,021 |
| **Total de pasivo y patrimonio** | | 1,969,940 | 1,898,777 |

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**BICSA Capital, S. A.**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Resultados Integrales**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Ingresos** | | | |
| Comisiones ganadas | 10 | 658,528 | 635,680 |
| Intereses ganados sobre valores | | 15,000 | 11,750 |
| Otros ingresos | | 15,462 | 23,184 |
| **Total de ingresos** | | 688,990 | 670,614 |
| (Reverso) provisión para pérdidas en inversiones | | (828) | 1,189 |
| **Ingresos neto de intereses y comisiones después de provisión** | | 689,818 | 669,425 |
| Honorarios y comisiones operativas | | 157,030 | 117,325 |
| **Ingreso operativo, neto** | | 532,788 | 552,100 |
| **Gastos** | | | |
| Tarifa de registro y supervisión | | 16,644 | 15,604 |
| Honorarios profesionales | | 25,196 | 6,750 |
| Impuestos | | 44,995 | 29,740 |
| Custodia de valores | | 34,548 | 23,476 |
| Seguros | | 15,965 | 12,115 |
| Gastos de soporte administrativo | 10 | 240,000 | 0 |
| Otros gastos | | 2,430 | 13,239 |
| **Total de gastos** | | 379,778 | 100,924 |
| Utilidad antes del impuesto sobre la renta | | 153,010 | 451,176 |
| Impuesto sobre la renta | 8 | 35,000 | 110,000 |
| Utilidad neta | | 118,010 | 341,176 |
| **Otras utilidades integrales** | | | |
| **Partidas que son o pueden ser reclasificadas a los resultados de las operaciones** | | | |
| Cambio neto en valor razonable de activos a valor razonable con cambios en OUI | | 22,031 | 931 |
| **Total utilidades integrales** | | 140,041 | 342,107 |

*El estado de resultados integrales debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**BICSA Capital, S. A.**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Cambios en el Patrimonio**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Acciones comunes | Reserva de valor razonable | Utilidades no distribuidas | Total de patrimonio |
|---|---|---|---|---|
| **Saldo al 31 de diciembre de 2018** | 700,000 | 9,427 | 798,105 | 1,507,532 |
| **Otros ingresos integrales:** | | | | |
| Utilidad neta | 0 | 0 | 341,176 | 341,176 |
| Cambio neto en la valuación de inversiones a valor razonable con cambios en OUI | 0 | 931 | 0 | 931 |
| **Total de utilidades integrales** | 0 | 931 | 341,176 | 342,107 |
| **Transacción con accionistas** | | | | |
| Impuesto complementario | 0 | 0 | (6,618) | (6,618) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2019** | 700,000 | 10,358 | 1,132,663 | 1,843,021 |
| **Otros ingresos integrales:** | | | | |
| Utilidad neta | 0 | 0 | 118,010 | 118,010 |
| Cambio neto en la valuación de inversiones a valor razonable con cambios en OUI | 0 | 22,031 | 0 | 22,031 |
| **Total de utilidades integrales** | 0 | 22,031 | 118,010 | 140,041 |
| **Transacción con accionistas** | | | | |
| Impuesto complementario | 0 | 0 | (13,223) | (13,223) |
| **Saldo al 31 de diciembre de 2020** | 700,000 | 32,389 | 1,237,450 | 1,969,839 |

*El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**BICSA Capital, S. A.**
(Panamá, República de Panamá)

**Estado de Flujos de Efectivo**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | 2020 | 2019 |
|---|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación:** | | | |
| Utilidad neta | | 118,010 | 341,176 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación: | | | |
| (Reverso) provisión para pérdidas en inversiones | | (828) | 1,189 |
| Intereses ganados | | (15,000) | (11,750) |
| Impuesto sobre la renta | | 35,000 | 110,000 |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | | |
| Otros pasivos | | (70,602) | (14,951) |
| Otros activos | | (10,618) | (5,101) |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (77,090) | (54,327) |
| Intereses cobrados | | 15,000 | 8,500 |
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación** | | (6,128) | 374,736 |
| **Actividades de inversión:** | | | |
| Compra de inversiones a valor razonable con cambios en OUI | | 0 | (250,000) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de inversión** | | 0 | (250,000) |
| **Actividades de financiamiento:** | | | |
| Impuesto complementario pagado | | (13,223) | (6,618) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento** | | (13,223) | (6,618) |
| Aumento neto en el efectivo | | (19,351) | 118,118 |
| Efectivo al inicio del año | | 1,194,941 | 1,076,823 |
| Efectivo al final del año | 6 | 1,175,590 | 1,194,941 |

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

## (1) Información General

BICSA Capital, S. A. (la "Compañía"), es una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Panamá por Escritura Pública No.7,189 extendida en la Notaria Novena del Circuito de Panamá, el día 26 de agosto de 2011, e inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, a la Ficha 745556, Documento 2035439, el día 30 de agosto de 2011. La Compañía es una subsidiaria poseída en un 100% por Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (la "Compañía Matriz").

La Compañía obtuvo licencia de Casa de Valores la cual fue otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución No.SMV – 363-2012 de fecha 29 de octubre de 2012. La Compañía inició operaciones el día 27 de mayo de 2013. A partir del 2 de junio de 2014, la Compañía recibió aprobación de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. para operar como Puesto de Bolsa Asociado y a partir del 9 de mayo de 2017 obtiene por parte de esta misma instancia el derecho para operar el Puesto de Bolsa, en calidad de Miembro Titular.

La oficina principal de la Compañía se encuentra ubicada en el edificio BICSA Financial Center, Piso No.50, calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

## (2) Base de Preparación

*(a) Declaración de Cumplimiento*

Estos estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de la Compañía para su emisión el 25 de marzo de 2021.

*(b) Base de Medición*

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico o costo amortizado, exceptuando los activos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales, las cuales se presentan a valor razonable.

*(c) Moneda Funcional y de Presentación*

Los estados financieros están expresados en dólares (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, la cual se considera como la moneda funcional de la Compañía.

## (3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad significativas por la Compañía en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

*(a) Transacciones en Moneda Extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio fijas contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de otros ingresos u otros gastos en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la reconversión de instrumentos de capital a valor razonable contra otras utilidades integrales, un pasivo financiero designado como cobertura de la inversión neta en una operación en el extranjero, o coberturas de flujo de efectivo calificadas, las que son reconocidas directamente en el estado de resultado integral.

*(b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo*

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos con vencimientos originales de tres meses o menos.

**Instrumentos Financieros**

En la originación, la Compañía reconoce los activos financieros a valor razonable, posteriormente clasifica los activos financieros a costo amortizado (CA), o a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCOUI) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado (CA): Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otras Utilidades Integrales (VRCOUI)

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales solo si cumple las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y

- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Evaluación del Modelo de Negocio**

La Compañía realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar solo pago de capital e intereses, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía sobre el rendimiento de los portafolios;

- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos);

- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de caja son realizados.

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales: Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros: En este tipo de modelo de negocios existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos con que dichos activos se están financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante el pago de capital e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

- Cambio del modelo de negocio
  Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

<u>Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses</u>

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente en un periodo de tiempo particular por otros riesgos de un acuerdo de préstamos básicos y otros costos asociados (ejemplo: riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales de tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento y extensión;
- Términos que limitan a la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos (ejemplo: acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las condiciones para el valor del dinero en el tiempo (ejemplo: revisión periódica de tasas de interés).

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Deterioro *de Activos Financieros*

Las pérdidas por deterioro se determinan utilizando la metodología que aplica el concepto de pérdidas crediticias esperadas (PCE). Las pérdidas esperadas están basadas en la posibilidad de potenciales déficits de efectivo en el futuro, los cuales se sustentan en potenciales eventos de incumplimiento del deudor.

Las pérdidas esperadas de una cartera se calculan a partir de los parámetros de riesgo: Probabilidad de Incumplimiento (PI); Severidad o Pérdida dada el Incumplimiento (PDI) y Exposición en Incumplimiento (EI).

Esta pérdida esperada se calcula con parámetros de riesgo estimados con modelos internos en base a la información histórica de la Compañía.

La NIIF 9 determina las reservas de manera escalonada dependiendo de la etapa del nivel de riesgo que experimente el instrumento financiero.

Los requerimientos relacionados con el deterioro aplican para activos financieros medidos a costo amortizado, y valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCOUI) cuyo modelo de negocio tenga por objetivo la recepción de flujos contractuales y/o venta.

La Compañía, en concordancia con la NIIF 9, estima la Pérdida Crediticia Esperada (PCE) con base en el valor presente de la diferencia entre flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados del instrumento.

La NIIF 9 establece una valoración de pérdida crediticia detallada y acorde con el riesgo de crédito inherente de los instrumentos. De esta manera, una evaluación de perfil de riesgo de crédito del instrumento determinará su clasificación en una etapa determinada y consecuentemente un modelo de estimación PCE específico.

*Presentación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera*

Las reservas para pérdidas crediticias esperadas se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales: no se reconoce ninguna pérdida en el estado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la reserva para pérdidas crediticias esperadas se revela y se reconoce en la reserva de valor razonable.

El modelo basado en pérdida esperada calculada por la Compañía clasifica los activos financieros en un patrón de deterioro por etapas. De este modo, se diferencian tres “etapas” de riesgo:

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Pérdidas de crédito esperadas a 12 meses:

Etapa 1: En la primera "etapa" se encuentran aquellas operaciones que no presentan un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial.

Pérdidas de crédito esperadas durante el tiempo de vida (etapas 2 y 3):

Etapa 2: En esta etapa la Compañía diferencia a aquellas operaciones cuyo riesgo se encuentra deteriorado significativamente en la fecha de reporte con respecto a su fecha de origen.

Etapa 3: En esta etapa, se incluyen las operaciones que poseen evidencias objetivas de deterioro. Dicho concepto está alineado tanto con las definiciones de incumpliendo que sigue la gestión del riesgo de la Compañía, así como con la definición de incumplimiento normativa.

Se basa en la evaluación de las exposiciones caso por caso. La pérdida esperada calculada comparando el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa actual del préstamo o el valor razonable de la garantía del prestamos menos los costos para la venta, contra reserva para pérdidas en el estado de resultados integrales.

**Información Prospectiva**

La Compañía ha incorporado escenarios macroeconómicos en el cálculo de la pérdida esperada con el fin de reflejar el efecto prospectivo. La inclusión de las condiciones macroeconómicas en los modelos de pérdida esperada se hace a partir de metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. La Compañía ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista).

Cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada bajo condiciones económicas futuras posibles. La Compañía ha realizado análisis estadísticos en los cuales ha determinado que el índice mensual de actividad económica (IMAE) es la variable macroeconómica que mayor correlación presenta con los niveles de cartera vencida de la Compañía.

***Compensación de Activos y Pasivos Financieros***

Los activos y pasivos financieros se compensan y se presentan en su importe neto en el estado de situación financiera solamente cuando hay un derecho reconocido legalmente para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

***Medición a Valor Razonable***

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximicen el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de un depósito a la vista no es inferior al monto a cobrar cuando se convierta exigible, descontado desde la primera fecha en la que pueda requerirse el pago. La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

***Deterioro de Activos no Financieros***

Los valores en libros de los activos no financieros de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. El valor recuperable es el más alto entre el valor razonable de un activo menos el costo de venta y su valor en uso. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultado integral.

**Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta estimado es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos para diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando son revertidas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

**Depósitos en Bancos, Obligaciones y Colocaciones**

Los depósitos en bancos, obligaciones y colocaciones son medidos inicialmente al valor razonable. Posteriormente, se miden al costo amortizado.

**(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas, continuación**

**Ingresos por Comisiones**

La Compañía clasificó los ingresos ordinarios reconocidos de los contratos con los clientes en categorías que muestran como la naturaleza, el importe, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los ingresos por comisiones y comisiones de contratos con clientes se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando satisface la obligación de desempeño.

La Compañía provee servicios de negociación e intermediación de compra/venta de inversiones, así como servicios de agente de estructuración de colocaciones de deuda a través de mercados organizados, principalmente. Los ingresos generados por servicios de agente estructurador son reconocidos durante el tiempo en el cual el servicio es provisto. Los ingresos generados por transacciones de intermediación de compra y venta de valores, son reconocidos en resultados cuando la transacción tiene lugar y el servicio ha sido provisto.

**Ingresos y Gastos por Intereses**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultado integral para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado y VRCOUI, usando el método de tasa de interés efectiva.

Esto incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuentos. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgos, liquidez y capitalización, entre otros.

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de crédito, contraparte, mercado, liquidez o financiamiento, y operacional, los cuales se describen a continuación:

**Riesgo de Crédito**

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero que es propiedad de la Compañía no cumpla completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que la Compañía adquirió u originó el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo de la Compañía establecen que el ejecutivo principal de la Compañía vigile periódicamente la condición del instrumento financiero en el estado de situación financiera a través de consultas electrónicas en fuentes externas.

La Compañía da seguimiento a la concentración del riesgo de crédito por ubicación geográfica, la cual se detalla así:

| | Inversiones | | Depósitos en bancos | |
|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| **Valor en libros** | 613,733 | 590,874 | 1,175,590 | 1,194,941 |
| **Concentración geográfica** | | | | |
| Panamá | 613,733 | 590,874 | 1,175,590 | 1,179,460 |
| Estados Unidos de América | 0 | 0 | 0 | 15,481 |
| | 613,733 | 590,874 | 1,175,590 | 1,194,941 |
| Reserva por deterioro | 361 | 1,189 | | |

Las inversiones a valor razonable con cambios en OUI incluyen una reserva por deterioro de B/.361 (2019: B/.1,189) la cual no se reconoce en el estado de situación financiera porque el valor en libros de los valores de inversión a valor razonable con cambios en OUI, es su valor razonable. Esta reserva fue registrada en el estado de resultados integrales contra la reserva de valor razonable en patrimonio.

**Riesgo de Contraparte**

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos-valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

**Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se disminuya por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios de las acciones y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos que están fuera del control de la Compañía.

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Para mitigar este riesgo, la Compañía ha establecido una política que consiste en administrar y monitorear los distintos factores que puedan afectar el valor del instrumento financiero. Su administración y monitoreo se realiza a través de reuniones periódicas conformadas por personal clave, donde se presenta la información pertinente y se toman las medidas necesarias.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que esas exposiciones se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

La Compañía estima que cambios en las tasas de interés no afecten el importe recuperable de los activos financieros o los ingresos de operaciones.

**Riesgo de Liquidez o Financiamiento**

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la falta de liquidez de los activos.

Las políticas de administración de riesgo, establecen límites de liquidez que determinan la porción de los activos de la Compañía que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de plazo.

El Acuerdo No.4-2011 del 27 de septiembre de 2011 y modificado por el Acuerdo No.8-2013 del 18 de septiembre de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, establece que la Compañía debe mantener en todo momento un volumen de inversiones de activos de bajo riesgo y elevada liquidez, que será como mínimo del diez por ciento (10%) (31 de diciembre de 2019: 10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año.

La información detallada de las inversiones realizadas para la cobertura del coeficiente de liquidez es presentada por la Compañía, de manera mensual, a la Superintendencia del Mercado de Valores.

El cuadro a continuación muestra los activos financieros de la Compañía, agrupados por sus respectivos vencimientos remanentes:

| | A la vista | Vencimiento de 1 - 3 años | Sin vencimiento | Total |
|---|---|---|---|---|
| **2020** | | | | |
| **Activos** | | | | |
| Depósitos en bancos a la vista | 1,175,590 | 0 | 0 | 1,175,590 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en OUI | 0 | 535,958 | 77,775 | 613,733 |
| | 1,175,590 | 535,958 | 77,775 | 1,789,323 |

## (4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación

| | A la vista | Vencimiento de 1 - 3 años | Sin vencimiento | Total |
|---|---|---|---|---|
| **2019** | | | | |
| **Activos** | | | | |
| Depósitos en bancos a la vista | 1,194,941 | 0 | 0 | 1,194,941 |
| Inversiones a valor razonable con cambios en OUI | 0 | 514,799 | 76,075 | 590,874 |
| | 1,194,941 | 514,799 | 76,075 | 1,785,815 |

**Riesgo Operacional**
El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Compañía, personas, tecnología e infraestructuras, factores externos y aspectos legales, que no estén relacionados a riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que provienen de requerimientos legales y regulatorios y del comportamiento con respecto a los estándares corporativos generalmente aceptados. El objetivo de la Compañía es el de manejar el riesgo operacional, buscando evitar pérdidas financieras y daños en la reputación de la Compañía.

**Administración de Capital**
El Acuerdo No.3-2006 de 29 de junio de 2006, modificado por el Acuerdo No.4-2011 del 27 de septiembre de 2011 y modificado por el Acuerdo No.8-2013 del 18 de septiembre de 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, establece que la Compañía deberá constituir y mantener libre de gravámenes, en todo momento, un patrimonio total mínimo de US$350,000. Según lo establecido en el Acuerdo No.8-2013, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, en su artículo 4-A, la Compañía, tiene la obligación de capital adicional sobre los montos en custodia en forma directa o a través de un tercero autorizado. En el caso de la Compañía, las custodias existentes mantienen dominio en jurisdicción reconocida, lo que corresponde a un monto adicional de capital correspondiente al 0.04% de la cartera en custodia equivalente a US$97,780 (2019: US$81,648).

En lo concerniente a la normativa de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A. en el Manual de Reglas de Capital, Anexo 2 los puestos de Bolsa tienen una exigencia adicional de fondos de capital en relación al nivel de actividad, no inferior a un 25% de los gastos de estructura cargados a resultados en el período anterior.

Para estos efectos, la Compañía entrega mensualmente, informes donde haga constar que está cumpliendo con estos requisitos.

La Compañía mantiene un patrimonio neto de US$1,969,839 (2019: US$1,843,021), lo cual cumple con la adecuación de capital requerida por el ente regulador.

El capital total mínimo corresponde al capital de la Compañía y está representado por las siguientes cuentas: capital social suscrito y pagado; las ganancias o pérdidas generadas en ejercicios anteriores y la utilidad o pérdida generada del ejercicio.

La Administración de la Compañía es la encargada de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital.

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**
**Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios cotizados en los mercados o cotizaciones de precios de negociantes. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina los valores razonables usando otras técnicas de valoración.

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la administración de la Compañía pueda acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: Datos de entrada distintos de precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, determinados con base en precios). Esta categoría incluye los instrumentos valuados utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los instrumentos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la valuación del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento y precio de acciones.

La Compañía reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período durante el cual ocurrió el cambio.

**(4) Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros, continuación**

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración de la Compañía para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el estado de situación financiera:

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene Notas del Tesoro por US$535,958 (2019: US$514,799) y acciones de capital por un monto de US$77,775 (2019: US$76,075); ambas inversiones se clasifican como Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

| Instrumentos Financieros | Técnica de Valoración y Datos de Entradas Utilizados |
|---|---|
| Notas del Tesoro | Se utiliza el método de flujos de efectivo futuros descontados. El modelo utilizado para valorar instrumentos de renta fija es en base a los flujos de los instrumentos, su plazo remanente, a la fecha de valuación, y descuenta los flujos por una tasa compuesta de la suma de las siguientes variables: |
| Depósitos a la vista y a plazo en bancos | Su valor razonable representa el monto por cobrar a la fecha de reporte.<br>- Tasas de referencia de mercado<br>- Spread de ajustes de factores de mercado |
| Acciones de Capital | Precios de mercado observables |

**(5) Estimaciones y Juicios Críticos**

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbre y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

**Medición a Valor Razonable**

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición o, en su ausencia, en el mercado más ventajoso al cual la Compañía tenga acceso en el momento. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Cuando es aplicable, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base continua.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

## (6) Depósitos en Bancos

Los depósitos en bancos están representados por colocaciones en la Compañía Matriz y en otras instituciones bancarias, detalladas a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Depósitos a la vista en Casa Matriz | 1,060,926 | 1,064,668 |
| Depósitos a la vista en otras instituciones bancarias | 114,664 | 130,273 |
| Total depósitos en bancos | 1,175,590 | 1,194,941 |

## (7) Activos a Valor Razonable con Cambios en OUI

Los activos a valor razonable se presentan a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Notas del Tesoro Nacional | 535,958 | 514,799 |
| Acciones de capital en Latinex Holding, Inc. | 77,775 | 76,075 |
| | 613,733 | 590,874 |
| Reservas para pérdidas esperadas | 361 | 1,189 |

Las inversiones en instrumentos de capital fueron designadas a valor razonable con cambios en OUI debido a que la gerencia tiene la expectativa de mantenerlas para propósitos estratégicos y no para fines de negociación.

## (8) Impuesto sobre la Renta

De acuerdo a regulaciones fiscales vigentes, las compañías incorporadas en Panamá están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A.

Al 31 de diciembre de 2020, la tasa impositiva de impuesto sobre la renta aplicable a la renta neta gravable según la legislación fiscal vigente en Panamá es de 25%.

La determinación del impuesto sobre la renta se presenta a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Utilidad financiera antes del impuesto sobre la renta | 153,010 | 451,176 |
| Ingresos exentos y no gravables | (15,000) | (12,528) |
| Costos y gastos no deducibles | 1,990 | 1,352 |
| Utilidad fiscal | 140,000 | 440,000 |
| Impuesto sobre la renta estimado (tasa 25%) | 35,000 | 110,000 |

**(8) Impuesto sobre la Renta, continuación**

De acuerdo con las regulaciones fiscales vigentes en Panamá las declaraciones del impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los tres últimos años.

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa efectiva de impuesto sobre la renta de la Compañía fue de 22.87% (2019: 24.38%).

**(9) Acciones Comunes**

El capital en acciones se compone de 700 acciones comunes autorizadas, emitidas y pagadas con un valor nominal de US$1,000 cada una.

**(10) Saldos y Transacciones entre Partes Relacionadas**

El estado de situación financiera incluye saldos y transacciones entre partes relacionadas, las cuales se resumen así:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| **Activo** | | |
| Depósitos en bancos – Casa Matriz | 1,060,926 | 1,064,668 |
| **Ingresos** | | |
| Comisiones ganadas – Casa Matriz | 554,310 | 420,263 |
| Comisiones ganadas – Bicsa Factoring, S.A. | 31,250 | 125,000 |
| | 585,560 | 545,263 |
| **Gastos** | | |
| Gasto de soporte administrativo – Casa Matriz | 240,000 | 0 |

La Compañía se encuentra ubicada dentro de las instalaciones de una entidad relacionada, cuyos servicios administrativos son compartidos con su Casa Matriz.

## (11) Monto Administrado de Cuentas de Clientes

La Compañía brinda el servicio de intermediación y custodia de valores. Esta actividad se ejerce al amparo de una licencia de casa de valores, por cuenta y riesgo de clientes, los cuales se detallan a continuación:

| **Posición y efectivo de terceros** | **2020** | **2019** |
|---|---|---|
| Efectivo en bancos locales | | |
| Bicsa | 866,167 | 214,701 |
| Valores en custodia local | | |
| Latinclear | 237,571,989 | 192,128,814 |
| Valores en custodia internacional | | |
| Morgan Stanley | 3,967,500 | 6,031,633 |
| BCR Valores | 2,045,457 | 5,745,017 |
| Total valores en custodia internacional | 6,012,957 | 11,776,650 |
| **Total en custodia** | 244,451,113 | 204,120,165 |

Todos los activos de terceros son controlados en cuentas de orden que no son parte del estado de situación financiera de la Compañía. De acuerdo a la naturaleza de estos servicios, la Compañía considera que no existen riesgos significativos derivados de estos servicios.

La Compañía no mantiene activos bajo administración discrecional.

## (12) Aspectos Regulatorios

El mercado de valores en la República de Panamá está regulado por el Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, el cual ha sido modificado por la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011 que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera y crea la Superintendencia del Mercado de Valores.

Las atribuciones de la Superintendencia del Mercado de Valores incluyen, entre otras: probar, suspender y cancelar ofertas públicas; expedir, suspender, revocar y cancelar las licencias de las bolsas de valores, centrales de valores, casas de valores, asesores de inversiones, ejecutivos principales, corredores de valores, analistas, y administradores de inversión; establecer reglas de buena conducta comercial y normas éticas; y prescribir la forma y el contenido de estados financieros y otra información.

En el año 2013, el ente regulador emitió el Acuerdo No.8-2013 por el cual se modifican reglas que están dentro del Acuerdo No.4-2011 sobre capital adecuado, capital total mínimo requerido, relación de solvencia, coeficiente de liquidez y concentraciones de crédito que deben atender las casas de valores en Panamá.

**(12) Aspectos Regulatorios, continuación**

A continuación, se presenta una descripción sobre reglas modificadas en el Acuerdo No.8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores y los índices sobre cada una de estas disposiciones:

- Adecuación de un mínimo de capital requerido de trescientos cincuenta mil dólares (US$350,000);
- Requerimiento adicional de capital por la prestación del servicio de custodia;
- Requerimiento de solvencia del ocho por ciento (8%) del total de sus activos y posiciones fuera de balances;
- Clasificación y ponderación de los activos para riesgo de crédito;
- El volumen de inversiones en activos líquidos será mínimo del diez por ciento (10%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plazo a un año;
- Depósitos a la vista no superiores a 90 días de al menos la suma promedio mensual de los gastos mensuales generales y administrativos multiplicado por 4;
- Certificaciones de auditoría periódica en las cuentas de inversión de clientes; y
- Disposiciones de cumplimiento de solvencia semanal y adecuación de capital mensual.

Con base en dicho Acuerdo, el coeficiente de liquidez calculado, es el siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|---|---|---|
| Total de activos aptos para el cumplimiento de la relación de liquidez | 1,317,224 | 1,288,390 |
| Total de pasivos exigibles menores a un (1) año | 34,972 | 112,792 |
| Mínimo de liquidez requerido 30% | 10,492 | 33,838 |
| Excedente | 1,306,732 | 1,254,552 |

A continuación, se detallan los principales índices/montos regulatorios de la Compañía:

| | Mínima | Fechas | Máxima | Fechas | 2020 |
|---|---|---|---|---|---|
| Relación de solvencia | 5258.23% | 09-nov-20 | 903332% | 28-sep-20 | 8059.49% |
| Fondos de capital | 1,165,242 | 03-ene-20 | 1,435,926 | 28-sep-20 | 1,253,654 |
| Coeficiente de liquidez | 909.01% | 28-feb-20 | 18811.15% | 22-may-20 | 3766.46% |

| | Mínima | Fechas | Máxima | Fechas | 2019 |
|---|---|---|---|---|---|
| Relación de solvencia | 3360.15% | 30-sep-19 | 6883.74% | 30-may-19 | 6363.58% |
| Fondos de capital | 1,006,371 | 05-jun-19 | 1,326,846 | 30-may-19 | 1,165,242 |
| Coeficiente de liquidez | 1142.27% | 31-dic-19 | 3685.77% | 30-abr-19 | 1142.27% |

La Compañía calculó los valores máximos y mínimos de liquidez, mediante el cómputo de los activos líquidos diarios, correspondientes a diciembre de 2020 y 2019, toda vez que no es posible calcular el indicador de liquidez debido a que BICSA Capital, S. A. no presenta pasivos a corto plazo en diversos días del período analizado.

## (13) Gestión e impactos de la pandemia de COVID-19

*Efectos globales de la pandemia*

La Organización Mundial de la Salud elevó el 11 de marzo de 2020 la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Dicha declaración llevó a la mayoría de los gobiernos de los países afectados a tomar medidas en el ámbito de salud pública que incluyeron medidas de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena en diferente grado según cada gobierno, con limitaciones a la libre circulación de personas, llegando al cierre de fronteras.

Las empresas se han enfrentado a perturbaciones en las cadenas de suministro, cierres temporales y una reducción de la demanda, mientras que los hogares han encarado el desempleo y una caída de los ingresos. Esta situación ha ocasionado una recesión de la economía global (caída del PIB de -3.5%), que afecta especialmente a la región de América Latina y El Caribe, la cual sufre una fuerte contracción en el año 2020 que se estima en -7.4%. (FMI, octubre 2020).

Los efectos conocidos por la Administración y que pueden estimarse razonablemente se han reconocido en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020. La Administración continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar su negocio en el corto, mediano y largo plazo.

La Compañía durante el año 2020 no presentó ningún incumplimiento de los indicadores requeridos por el regulador, mantuvo sus indicadores de liquidez por encima de lo requerido y no presentó ningún tipo de situación que afectara su operativa, manteniéndose esta dentro del curso normal del negocio.